

## DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

**El fabricante:** Sentera Europa NV  
Duitslandstraat 9  
BE-9140 Temse

Tel. +32 3 771 36 51  
[info@sentera.eu](mailto:info@sentera.eu)

Declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que:

**PDM-8-MB** Repetidor Modbus RTU y fuente de alimentación

Cuando se instala, mantiene y usa en aplicaciones, para las que ha sido diseñado, y de conformidad con las normas de instalación y montaje relevantes y las instrucciones del fabricante, cumple con las disposiciones de la siguiente legislación relevante de armonización de la Unión Europea, cuando sea aplicable:

**Directiva 2014/35/UE sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de material eléctrico destinado a utilizarse con determinados límites de tensión:**

- EN 60335-1:2012 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 1: Requisitos generales. Enmiendas A11:2014 y AC: 2014 de la EN 603351:2012
- EN 61558-1:2005 Seguridad de los transformadores de potencia, fuentes de alimentación, bobinas de inductancia y productos análogos. Parte 1: Requisitos generales y ensayos. Enmiendas AC: 2006 y A1:2009 de la EN 61558-1:2005

**Directiva 2014/30/UE sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética:**

- EN 61000-6-2:2005 Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 6-2: Normas genéricas. Inmunidad en entornos industriales. Enmienda AC: 2005 de la EN 61000-6-2:2005
- EN 61000-6-3:2007 Compatibilidad Electromagnética (CEM). Parte 6-3: Normas genéricas. Norma de emisión en entornos residenciales, comerciales y de industria ligera. Enmiendas A1:2011 y AC: 2012 de la EN 61000-6-3:2007
- EN 60730-1:2011 Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 1: Requisitos generales.

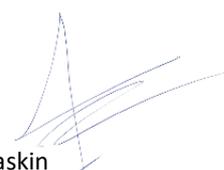
**Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).**

**Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.**

Los productos deben instalarse y mantenerse únicamente por personal cualificado, de acuerdo con las regulaciones locales. Esta declaración es solamente válida cuando los dispositivos se montan y usan conforme a las instrucciones de montaje y funcionamiento. Los productos, grupos de productos y subgrupos de productos, objeto de la presente *Declaración de conformidad* no deben ponerse en funcionamiento si la maquinaria a la que van a incorporarse no sea conforme con las disposiciones de la(s) Directiva(s) aplicables. Esta prohibición es válida solamente cuando el producto se incorporará a una máquina o un sistema, (por ejemplo, un componente de seguridad).

El mercado 'CE' es colocado.

Fecha de expedición: El 14 de noviembre de 2016  
Lugar de expedición: Temse, Bélgica



Jos Raskin  
Director General (CEO)